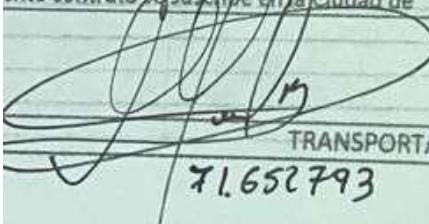


**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	CARLOS E. URDETA BEDOYO		
NIT:	71.652793	TELEFONO:	3155139577
CONTRANTANTE:	LUIS FERNANDO BALLEZO P.		
NIT.	70.051.617	TELEFONO	3113653150
DIRECCION:	CRA 24 N° 16A Sur -BS		
NOMBRE R/L			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2 21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO	NIT		
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	PLACA: WL7392	MODELO: 2018	MARCA RENAULT
	No INTERNO 09	CLASE: MICRO	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 18
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA 03	MES 06
	FECHA DE TERMINA	DIA 04	MES 06
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 400.000		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO Si NO VANT
	VALOR REST		
	FECHA PAGO		DIA MES AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos	
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco. _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.	
ESTACIÓN DEL VÍCIO	ORIGEN	MEDELLÍN	HORA SALIDA
	DESTINO	RIO NEGRO	HORA LLEGADA
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana	Departamental _____
	No. PASAJEROS	Nacional _____	
ONSABLE RATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
Estoy expreso haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos traidos por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se dará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
Este contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año
		J. F. B.	
TRANSPORTADOR 71.652793		CC. 70.051.617	CONTRATANTE